

**Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se corrigen errores en la Resolución del 5 de diciembre de 2023, por la que se hace pública la relación definitiva de participantes admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de plazas de PROFESORADO ASOCIADO para el curso 2023/2024, convocada por Resolución de 10 de noviembre de 2023**

Advertido error en la indicada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

**Único.**- Corregir el error advertido en el Anexo: Relación definitiva de excluidos, **donde figura como excluido:**

**\*\*9257\*\* CANOREA GARCIA, RAFAEL**

**E incluirle** en el Anexo: Relación definitiva de admitidos en las plazas con referencia: DL015563, DL015634, DL015638, DL015569, DL015602, DL015588, DL015589.

**Getafe, a fecha de la firma electrónica.- LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, Beatriz García Osma.**

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA OSMÁ BEATRIZ	11-12-2023 09:47:24